

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL IMH.**

## **1. OBJETIVO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato será la prestación de los servicios de limpieza de las instalaciones propiedad de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA-HERRAMIENTA, concretamente de los espacios indicados en el Anexo II que acompaña al presente pliego.

La empresa quedará obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de legislación laboral, entre ellas a la obligación de subrogación (señalada en la Cláusula 13ª sobre B “propuesta técnica”, apartado 2) “Recursos Humanos”, del presente Pliego), de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones por el contratista no implicará responsabilidad alguna para FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA-HERRAMIENTA.

A tales efectos, se acompaña como Anexo I, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecta la subrogación y, concretamente, la información necesaria para permitir la evaluación de los costes laborales que implique tal medida.

Junto con la realización del servicio de limpieza de este contrato y como parte del objeto del mismo, FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA-HERRAMIENTA persigue la promoción de la estabilidad laboral y la seguridad en el trabajo.

## **2. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El servicio se prestará en los espacios indicados en el Anexo I del presente Pliego, según los planos que se adjuntan como Anexo II y acorde a las frecuencias y tipos de limpieza indicados en el Anexo III del presente Pliego.

El servicio de limpieza deberá prestarse de modo que los espacios se encuentren en un correcto estado de orden y limpieza, sin indicios de suciedad o residuos.

Ante hechos imprevistos que causen trastorno en el funcionamiento del IMH, la empresa licitadora deberá establecer un protocolo urgente de actuación cuya activación se considerará incluida en el precio del contrato.

Ante la celebración de cualquier tipo de evento que afecten a los espacios indicados en el Anexo I, la empresa licitadora deberá establecer un

procedimiento de actuación cuya activación se considerará incluida en el precio del contrato.

### **3. MEDIOS HUMANOS**

Los servicios deberán ser prestados por personal con la debida capacitación, en los términos que se indican en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

La empresa adjudicataria deberá además proceder a la sustitución del personal en el supuesto de que éste no cumpliera su función con la debida diligencia y eficiencia, no estuviese capacitado, no cumpliera las normas generales de operatividad impartidas por FFTMH, fuese poco cuidadoso en el desempeño de los servicios o cometiese actos perniciosos para la buena marcha del contrato.

Las sustituciones de personal no implicarán responsabilidad alguna para FFTMH respecto de las relaciones de la empresa adjudicataria con el personal afectado.

La empresa adjudicataria deberá reemplazar al personal cuando fuese necesario, cubrir las ausencias de trabajo ocasionadas por bajas por enfermedad, accidentes, etc, garantizando la prestación efectiva de los servicios contratados.

Los servicios se prestarán por persona provista de la correspondiente ropa de trabajo y EPIs, que deberá ser proporcionada por la empresa contratista.

La empresa adjudicataria contará con un representante o delegado que será el responsable máximo del servicio de limpieza y que actuará como interlocutor válido ante FFTMH.

### **4. CONSULTAS**

Cualquier consulta acerca de los servicios de limpieza será resuelta por FFTMH, a través del responsable del contrato o la persona en quien éste delegue.

## ANEXO I. ESPACIOS

<i>EDIFICIO</i>	<i>PLANTA</i>	<i>DEPENDENCIA</i>	<i>M<sup>2</sup></i>
Administración	Planta baja	Areas de trabajo	548
		Salón de actos	180
		Zonas comunes	153
		Zona libre disposición	127
		Biblioteca	51
		Aseos	39
	Planta principal	Areas de trabajo	744
		Zonas comunes	178
		Aseos	39
		Sala de café	28
Salas de reuniones		26	
Aulas y talleres	Planta principal	Areas de trabajo	180
		Zonas comunes	100
		Aseos exteriores y vestuarios	89
	Planta primera	Aulas teóricas	1.140
		Zonas comunes	530
		Aseos	67
	Planta segunda	Aulas teóricas y laboratorios	923
		Zonas comunes	158
		Aseos y vestuarios	30
Asmaola		Zonas comunes	166
		Areas de trabajo y salas de reuniones	162
		Aseos	69
		Aulas	248

## **ANEXO II. PLANOS**

Se entregarán, con carácter confidencial, a aquellas empresas que lo soliciten.

### ANEXO III. FRECUENCIAS Y TIPOS DE LIMPIEZA

EDIFICIOS ADMINISTRACIÓN Y AULAS Y TALLERES	FRECUENCIAS					
	D	3D	S	M	S/N	1/2A
<b>DEPENDENCIAS</b>						
<b>AREAS DE TRABAJO Y SALAS DE REUNIONES</b>						
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas		X				
Barrido de los suelos con gasa húmeda		X				
Desempolvado y limpieza de mobiliario principal		X				
Desempolvado de puertas, marcos y mobiliario auxiliar			X			
Desempolvado de ordenadores y teléfonos		X				
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz					X	
<b>BIBLIOTECA</b>						
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas						X
Barrido de los suelos con gasa húmeda						X
Desempolvado y limpieza de mobiliario principal						X
Desempolvado de puertas, marcos y mobiliario auxiliar						X
Desempolvado de ordenadores y teléfonos						X
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz						X
<b>ZONAS COMUNES, ZONA DE LIBRE DISPOSICIÓN Y SALA DE CAFÉ</b>						
Barrido húmedo con mopa plana de los suelos	X					
Barrido húmedo de escaleras y limpieza de pasamanos	X					
Vaciado, limpieza y reposición de la bolsa de papeleras	X					
Desempolvado del mobiliario auxiliar			X			
Desmarcado de huellas y marcas en cristales de entrada	X					
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz					X	
Limpieza de puertas y marcos					X	
<b>AULAS</b>						
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas	X					
Barrido de los suelos con gasa húmeda	X	DOS AULAS DIARIAS				
Limpieza húmeda de mesas de alumnos	X					
Desempolvado de puertas, marcos y mobiliario auxiliar			X			
Desempolvado de ordenadores y teléfonos			X			
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz					X	
<b>ASEOS</b>						
Barrido y fregado de suelos	X					
Limpieza / Desinfección de inodoros y elementos sanitarios	X					
Suministro y colocación papel higiénico	X					
Limpieza de espejos y griferías	X					
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas	X					
<b>ASEOS EXTERIORES Y VESTUARIOS</b>						
Barrido de suelos			X			
Fregado de suelos			X			
Limpieza / Desinfección de inodoros y elementos sanitarios			X			

EDIFICIOS ADMINISTRACIÓN Y AULAS Y TALLERES	FRECUENCIAS
---	-------------

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>D</b>	<b>3D</b>	<b>S</b>	<b>M</b>	<b>S/N</b>	<b>1/2A</b>
<b>SALÓN DE ACTOS</b>						
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas			X			
Barrido de los suelos con gasa húmeda				X		
Desempolvado y limpieza de mobiliario principal (butacas incluidas)					X	
Desempolvado de puertas, marcos y mobiliario auxiliar						X
Desempolvado de elementos audiovisuales					X	

<b>EDIFICIO ASMAOLA</b>	<b>FRECUENCIAS</b>					
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>D</b>	<b>3D</b>	<b>S</b>	<b>M</b>	<b>S/N</b>	<b>1/2A</b>
<b>ZONAS COMUNES</b>						
Barrido húmedo con mopa plana de los suelos	X					
Barrido húmedo de escaleras y desmanchado huellas barandilla acristalada	X				X	
Vaciado, limpieza y reposición de la bolsa de papeleras	X					
Desempolvado y limpieza de mobiliario principal	X					
Desempolvado del mobiliario auxiliar			X			
Desmarcado de huellas y marcas en cristales de entrada/recepción	X					
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz					X	
Limpieza de puertas y marcos					X	
Limpieza de ascensor	X					
<b>AREAS DE TRABAJO Y SALAS DE REUNIONES</b>						
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas		X				
Barrido de los suelos con gasa húmeda		X				
Desempolvado y limpieza de mobiliario principal		X				
Desempolvado de puertas, marcos y mobiliario auxiliar			X			
Desempolvado de ordenadores y teléfonos		X				
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz					X	
<b>ASEOS</b>						
Barrido y fregado de Suelos	X					
Limpieza / Desinfección de inodoros y elementos sanitarios	X					
Reposición de papel de manos e higiénico	X					
Limpieza de espejos y griferías	X					
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas	X					
<b>AULAS</b>						
Vaciado y limpieza de papeleras y recambio de sus bolsas	X					
Barrido de los suelos con gasa húmeda	X	UNA AULA DIARIA				
limpieza húmeda de mesas de alumnos	X					
Desempolvado de puertas, marcos y mobiliario auxiliar			X			
Desempolvado de ordenadores y teléfonos			X			
Desempolvado y limpieza de interruptores y puntos de luz					X	

D: DIARIO, 3D: 3 VECES POR SEMANA, S: SEMANAL, M: MENSUAL, 1/2A: SEMESTRAL, S/N: SEGÚN NECESIDAD

